

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2012, de la Comunidad de Regantes «La Colonia», para la contratación de las obras que se citan por el procedimiento de licitación abierta. (PP. 2700/2012).*

#### 0. Antecedentes.

El día 2.7.2012 se publicó en el BOJA núm. 128 un anuncio con referencia PP. 1862/2012, para la contratación de las obras por el procedimiento abierto. El plazo de presentación de documentación y ofertas concluyó el 31 de julio de 2012. La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, comunica la suspensión de la tramitación del expediente del concurso de licitación, de forma temporal y cautelar, por discrepancias entre el Pliego y la Orden de Ayudas.

Habiéndose realizado, por parte de la Comunidad de Regantes La Colonia, las modificaciones necesarias sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a la publicación de nuevo del anuncio de licitación.

Se ha comunicado fehacientemente según se marca en la Ley la suspensión de la anterior licitación y posterior publicación del presente anuncio.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Comunidad de Regantes «La Colonia».
- Dependencia que tramita el expediente: Comunidad de Regantes La Colonia.
- Número de expediente: RG-41-2010-007.

#### 2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Ejecución de obras e instalaciones necesarias según el «Proyecto de Mejora, Modernización y Consolidación de las Instalaciones de Riego de la Comunidad de Regantes La Colonia, tt.mm. de Écija y La Luisiana».

- Plazo de ejecución: 4 meses.

#### 3. Tramitación.

- Tipo: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Licitación.

#### 4. Presupuesto.

- Importe base de licitación: Un millón seiscientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y ocho euros con dos céntimos (1.638.148,02 €).

- IVA: Trescientos cuarenta y cuatro mil once euros con ocho céntimos (344.011,08 €).

#### 5. Garantías.

- Provisional: Dos por ciento (2%) del presupuesto de base de licitación, excluido el IVA.
- Definitiva: Cinco por ciento (5%) del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

#### 6. Obtención de documentación e información.

- Tepro Consultores Agrícolas, S.L. Departamento de Ingeniería y Proyectos.  
Avda. de San Francisco Javier, núm. 24, Edificio Sevilla 1, planta 3.ª, 41018 Sevilla. E-mail: ingenieria@tepro.es. Teléfono: 954 630 883.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación (Grupo, Subgrupo y Categoría):

Grupo A	Subgrupo 1	Categoría D
	Subgrupo 2	Categoría D
Grupo E	Subgrupo 2	Categoría D
	Subgrupo 5	Categoría D
	Subgrupo 6	Categoría D
	Subgrupo 7	Categoría D

- Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: A acreditar conforme a criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Licitación.

8. Presentación de ofertas y solicitudes de participación.
  - Fecha límite de presentación de ofertas: 13 días hábiles posteriores a la publicación en el BOJA. Hora límite de presentación 12,00 h.
  - Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la Licitación.
  - Lugar de presentación: Oficinas de la Ingeniería de la Comunidad de Regantes, Tepro Consultores Agrícolas, Departamento de Ingeniería y Proyectos, Avda. de San Francisco Javier, núm. 24, Edificio Sevilla 1, planta 3.<sup>a</sup>, 41018 Sevilla.
  - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
9. Plazos valoración.
  - Apertura de sobres administrativos. A las diez horas del cuarto día laborable después de la finalización del plazo.
  - Apertura de sobres técnicos. Se comunicará a los interesados.
  - Apertura de sobres económicos. Se comunicará a los interesados.
10. Variantes: No se admiten.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Inversión subvencionada por la Unión Europea (mediante Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) al 75%, y el resto con cargos a la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Sevilla, 2 de octubre de 2012.- El Presidente, Luis Ostos Álvarez-Ossorio.